

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**98****VILLANUEVA DEL PARDILLO**

## OFERTAS DE EMPLEO

La concejal-delegada de Recursos Humanos, por resolución de 21 de junio de 2019, aprobó con fecha 9 octubre de 2020, la convocatoria y bases del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir plazas de personal funcionario, escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, adscritas a puestos de Técnico de Administración General, con las siguientes características:

- Sistema de selección: concurso-oposición.
- Titulación requerida: Licenciado/a en Derecho o en Ciencias Políticas y de la Administración o Grado correspondiente o en condiciones de obtenerlo
- Tasa de derechos examen: 24,04 euros.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Portal de Empleo de la página web municipal <https://www.vvapardillo.org>, donde también se podrá descargar el modelo de instancia para participar en el proceso. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Villanueva del Pardillo, a 20 de octubre de 2020.—El alcalde (firmado).

(02/27.624/20)

